MINUTA DE REUNIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO DEL CAMPUS CÓRDOBA

"Porque el conocimiento es imprescindible"

REUNIÓN No: **Ordinaria 15/2022**	FECHA:**27/07/2022**
HORA DE INICIO: **09:00 Horas**	HORA DE TÉRMINO: **11:30 Horas**
LUGAR: **Reunión vía videoconferencia, Córdoba, Veracruz**	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Juan Valente Hidalgo Contreras, Secretario; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal y Adriana Contreras Oliva, Vocal, Aleida Selene Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE *QUÓRUM.*
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

4.1.1. Solicitud de autorización de estancia de vinculación nacional del estudiante de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, Osvaldo Balderas San Miguel. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 20.07.22/0201S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 20 de julio del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación del estudiante Osvaldo Balderas San Miguel, con número de matrícula 61214001, la cual será realizada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución. El objetivo es fortalecer su proyecto titulado "Propuesta de un proyecto de aviturismo con enfoque comunitario en la localidad del Porvenir, Córdoba, Veracruz", la estancia se realizará en la Congregación Buenos Aires El Porvenir, Municipio de Córdoba Veracruz del 13 de julio al 13 de noviembre del 2022. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2022/07-098. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución, se autoriza al estudiante Osvaldo Balderas San Miguel la estancia de vinculación nacional, con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "Propuesta de un proyecto de aviturismo con enfoque comunitario en la localidad del Porvenir, Córdoba, Veracruz" en la Congregación Buenos Aires El Porvenir, Municipio de Córdoba Veracruz, a realizarse del 13 de julio al 13 de noviembre del 2022. El estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

2

Conclusión del acuerdo: El estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

4.1.2. Solicitud de autorización de estancia de vinculación nacional del estudiante de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, Oscar Cid Mora. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 20.07.22/0301S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 20 de julio del presente año; se solicita la autorización de la estancia de vinculación del estudiante Oscar Cid Mora, con número de matrícula 61214002, la cual será realizada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución, con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "La fauna silvestre como base para la creación de un proyecto de turismo rural comunitario en Capulteolt, Catemaco, Veracruz", a realizarse en la comunidad de Capulteotl, Catemaco, Veracruz del 13 de julio

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

al 13 de noviembre del 2022. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

CACC2022/07-099. Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución, se autoriza al estudiante Oscar Cid Mora, la estancia de vinculación nacional, con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "La fauna silvestre como base para la creación de un proyecto de turismo rural comunitario en Capulteolt, Catemaco, Veracruz." La estancia se realizará en la comunidad de Capulteotl, Catemaco, Veracruz del 13 de julio al 13 de noviembre del 2022.

Conclusión del acuerdo: El estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

4.1.3. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, Edith Carrillo Ramos. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Edith Carrillo Ramos, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MP-PTR) en el periodo de primavera 2022 con número de matrícula 62214001. A través del oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 20.07.22/0401R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en MP-PTR de fecha 20 de julio del presente año, se solicita la autorización de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante, con base en lo establecido por los Artículos 75°, 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-100. Con base en el Artículo 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución, se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, Edith Carrillo Ramos, quedando conformado de la siguiente manera.

Nombre de la Estudiante	Consejo Particular	Institución	SNI

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

Edith Carrillo Ramos	J. Cruz García Albarado	Profesor Consejero	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	1
	Dora Angélica Avalos de la Cruz	Asesora interna	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	C
	Graciela Alcántara Salinas	Asesora interna	Colegio de Postgraduados Campus Córdoba	1
	Lucero del Mar Ruiz Posadas	Asesora externa	Colegio de Postgraduados Campus Montecillo	1

Conclusión del acuerdo: Autorización de modificación de Consejo Particular por parte del Comité Académico, asimismo se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

4

4.1.4. Solicitud de autorización de participación de Luis Alberto Castillo González como asistente virtual, en el curso de actualización docente "Herramientas de asistencia técnica para el sector turismo". Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 20.07.22/0501S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 20 de julio del presente año, se solicita la autorización de la participación de Luis Alberto Castillo González, en el curso de actualización docente:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN	FECHA
Herramientas de asistencia técnica para el sector turismo	Nacional Financiera Banca de Desarrollo (NAFIN)	06 de junio al 14 de noviembre 2022

Como parte de la actualización docente del académico, con el objetivo de fortalecer su formación académica y de este modo, contribuir en el desarrollo de los estudiantes del Programa de Postgrado. No se solicitaron recursos para dicha participación. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-101. Considerando lo estipulado en los Artículos 9° y 11° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica, se autoriza la participación de

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

Luis Alberto Castillo González en el evento de actualización docente: "Herramientas de asistencia técnica para el sector turismo".

Conclusión del acuerdo: Validación de constancia por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.5. Solicitud de Autorización para que la estudiante Claudia Peraza Durán del Programa de Doctorado en Ciencias del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Mazatlán, Sinaloa, realice una estancia académica en el Campus Córdoba. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Mediante el oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 20.07.22/0601R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 20 de julio del presente año, se solicita la autorización para que la estudiante Claudia Peraza Durán del Programa de Doctorado en Ciencias del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Mazatlán, Sinaloa realice una estancia académica durante el periodo de 29 de agosto al 9 de diciembre 2022, con el objetivo de que asista al curso PTR-626 Diseño y evaluación de proyectos de turismo rural. Después de analizar la solicitud, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo.

CACC2022/07-102. Se aprueba que la estudiante Claudia Peraza Durán del Programa de Doctorado en Ciencias del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Mazatlán, Sinaloa, asista al curso PTR-626 Diseño y evaluación de proyectos de turismo rural.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la estudiante registre el curso en la Subdirección de Educación.

4.1.6. Solicitud de participación de María Esther Méndez Cadena, como Profesora Colaboradora en el curso IAS-613 "Nuevos paradigmas en el desarrollo de sistemas agroalimentarios", durante el cuatrimestre de otoño 2022. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO MCIAS 20.07.2022/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 20 de julio del presente año, en relación con la solicitud de autorización para que María Esther Méndez Cadena participe como Profesora Colaboradora en el curso IAS-613 Nuevos paradigmas en el desarrollo de sistemas agroalimentarios, durante el cuatrimestre de otoño 2022, este cuerpo colegiado toma el siguiente Acuerdo:

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

CACC2022/07-103. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba aprobar la participación de María Esther Méndez Cadena como Profesora Colaboradora en el curso IAS-613 Nuevos paradigmas en el desarrollo de sistemas agroalimentarios, durante el cuatrimestre de otoño 2022. Cabe mencionar que los viáticos de traslado quedarán sujetos a disponibilidad presupuestal siempre y cuando exista una planificación de gasto.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a María Esther Méndez Cadena, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el acuerdo de autorización por parte del Comité Académico de su Campus de adscripción, para que sea registrada su participación en la impartición del curso IAS-613.

4.1.7. Solicitud de participación de María Esther Méndez Cadena, como Profesora Colaboradora en el curso IAS-611 "Emprendedurismo para la innovación agroalimentaria", durante el cuatrimestre de otoño 2022. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO MCIAS 20.07.2022/0003 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 20 de julio del presente año, en relación con la solicitud de autorización para que María Esther Méndez Cadena participe como Profesora Colaboradora en el curso IAS-611 Emprendedurismo para la innovación agroalimentaria, durante el cuatrimestre de otoño 2022, este cuerpo colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2021/07-104. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba aprobar la participación de María Esther Méndez Cadena como Profesora Colaboradora en el curso IAS-611 Emprendedurismo para la innovación agroalimentaria, durante el cuatrimestre de otoño 2022. Cabe mencionar que los viáticos de traslado quedarán sujetos a disponibilidad presupuestal siempre y cuando exista una planificación de gasto.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a María Esther Méndez Cadena, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el acuerdo de autorización por parte del Comité Académico de su Campus de adscripción, para que sea registrada su participación en la impartición de curso IAS-611.

4.1.8. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante Víctor José Ramírez Antonio. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

Considerando que Víctor José Ramírez Antonio, con número de matrícula 62033005, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de otoño 2020. A través del oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO MCIAS 20.07.2022/0002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 20 de julio del presente año, se solicita la autorización de un periodo adicional de 4 meses para que el estudiante concluya su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias, a más tardar el día 10 de diciembre del año 2022. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-105. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Víctor José Ramírez Antonio el periodo adicional solicitado para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 10 de diciembre del año 2022. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

7

4.1.9. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Ramón Antonio Aragón Mladosich. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Ramón Antonio Aragón Mladosich, con número de matrícula 62034001, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural en el periodo de otoño 2020. A través del oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 25.07.2022/0101S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 25 de julio del presente año, se solicita la autorización de un periodo adicional de 4 meses para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesina y obtenga su grado de Maestro Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el día 09 de diciembre del año 2022. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-106. Con fundamento en el artículo 108° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Ramón Antonio Aragón Mladosich el periodo adicional solicitado para obtener el grado de Maestro Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el día 09 de diciembre del año 2022. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

4.1.10. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Norma Noemí Beltrán Morales. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Norma Noemí Beltrán Morales, con número de matrícula 61934002, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural en el periodo de otoño 2019. A través del oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 25.07.2022/0201S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 25 de julio del presente año, se solicita la autorización de un periodo adicional de 4 meses para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesina y obtenga su grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el día 9 de diciembre del año 2022. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-107. Con fundamento en el artículo 108° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Norma Noemí Beltrán Morales el periodo adicional solicitado para obtener el grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el día 09 de diciembre del año 2022. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.11 Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural Brenda Anette Gallaga Linares. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Brenda Anette Gallaga Linares, con número de matrícula 62034003, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural en el periodo de otoño 2020. A través del oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO PTR 25.07.2022/0301S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 25 de julio del presente año, se solicita la autorización de un periodo adicional de 4 meses para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesina y obtenga su grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el día 09 de diciembre del año 2022. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-108. Con fundamento en el artículo 108° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Brenda Anette Gallaga Linares el periodo adicional solicitado para obtener el grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el día 09 de diciembre del año 2022. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.12 Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de Kimberly Lara Sánchez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Kimberly Lara Sánchez, con número de matrícula 62033002, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de otoño 2020. A través del oficio SECC 197/2022 de fecha 26 de julio de 2022, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Subdirectora de Educación y el ACUERDO MCIAS25.07.2022/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 25 de julio del presente año, se solicita la autorización de un periodo adicional de 6 meses para que la estudiante concluya su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el día 24 de febrero del año 2022. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2022/07-109. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Kimberly Lara Sánchez el periodo adicional solicitado para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el día 24 de febrero del año 2022. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

9

4.2 Investigación.
Sin Asunto.

4.3 Vinculación
Sin Asunto.

4.4 Administración
Sin Asunto.

4.5 Asuntos Institucionales
Sin Asunto.

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

4.6 Asuntos Generales

Sin Asunto.

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 27 de julio de 2022, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
27/julio/2022			
INSTITUCIÓN	**NOMBRE**	**CARGO DESEMPEÑADO**	**FIRMA**
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz-Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Secretario	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	

Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Apdo. Postal 143 Col. Centro 94500 Córdoba, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 60 55 – 6 60 57 Fax: 271 71 6 60 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html